



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 815/2020

El Concejo Municipal de Sunchales insta al Departamento Ejecutivo Municipal a dar cumplimiento, en forma urgente, a la [Ordenanza Nº 2100](#) de 2011 que crea el Boletín Oficial Municipal.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinte.-